



Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)



MEMORIA TÉCNICA PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE CCOMPETENCIA MUNICIPAL. 2024.

SECCION -	TITULO ADQUISICION DE DUMPER 4x4 AUTOCARGABLE GIRATORIO PARA SERVICIO DE OBRAS	
LOCALIDAD CAMBIL	EXPEDIENTE	PRESUPUESTO BASE 35.537,19 €
EQUIPO REDACTOR: DIRECTOR DEL PROYECTO MIGUEL ANGEL LOPEZ MARTIN (INGENIERO DE EDIFICACIÓN	PLAN	PRESUPUESTO ADMINISTRACION
	FECHA SEPTIEMBRE 2024	IVA 7.462,81 €
	PLAZO DE EJECUCIÓN 1 MES	TOTAL PRESUPUESTO 43.000,00 €





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

MEMORIA DE LA ACTUACIÓN

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAMBIL

Denominación: "ADQUISICION DE DUMPER AUTOCARGABLE GIRATORIO PARA SERVICIO DE OBRAS"

APORTACION DIPUTACIÓN DE JAEN	43.000,00€
APORTACIÓN A CARGO DE LA CORPORACIÓN	0,00 €
TOTAL	43.000,00 €

Autores:

Miguel Ángel López Martín – Ingeniero de Edificación

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL

ÍNDICE

MEMORIA	5
1. ANTECEDENTES	5
1.1. OBJETO DE LA MEMORIA	5
1.2. AUTOR DE LA MEMORIA	5
2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	6
3. PLAZO DE Y LUGAR DE ENTREGA	7
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	8
4.1. PRESUPUESTO.	8
4.2. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN.	8
5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN	8
5.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8
5.2. INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA POSIBILIDAD DE DIVISIÓN DEL SUMINISTRO EN LOTES.	9
5.3. POSIBILIDAD DE QUE LOS LICITADORES OFREZCAN VARIANTES SOBRE LA PROPUESTA EFECTUADA.	9
5.4. PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA SUBCONTRATACIÓN	9
5.5. MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.	9
5.6. MANTENIMIENTO TRAS EL PERIODO DE GARANTÍA.	9
5.7. CONCLUSIÓN	9
6. CONSIDERACIÓN FINAL.	9





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

MEMORIA

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL

“PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. 2024.”





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

ADQUISICION DE DUMPER AUTOCARGABLE GIRATORIO PARA SERVICIO DE OBRAS

MEMORIA

1. ANTECEDENTES

Por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Cambil, se procede a la confección de la presente MEMORIA PARA ADQUISICION DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE DUMPER AUTO CARGABLE PARA SERVICIOS DE OBRAS" para dar cobertura a diversos trabajos Municipales al objeto de incluirlo en la adquisición de suministros dentro del Plan Provincial de cooperación a las obras y Servicios de Competencia Municipal 2024.

El municipio de Cambil, integrado en la Comarca de Sierra Mágina en la provincia de Jaén.

1.1. OBJETO DE LA MEMORIA

A instancia de este Ayuntamiento, se redacta la presente memoria con objeto de describir y valorar económicamente la actuación que propone la Corporación para su inclusión en el PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS 2024

El objeto de este memoria es regir la contratación del suministro de un vehículo DUMPER AUTOCARGABLE 4X4 GIRATORIO CHASIS RÍGIDO para el Servicio de obras y mantenimiento del Ayuntamiento de Cambil (Jaén),

La adquisición se refiere a la dotación de un dumper auto cargable capaz de cubrir las necesidades para los trabajos municipales de obras, limpieza y mantenimiento que son realizados durante todo el año por el Ayuntamiento de Cambil.

El objeto de la presente memoria es la definición, justificación técnica y valoración, con el nivel de detalle suficiente, del suministro de maquinaria necesaria para la el servicio de obras del Ayuntamiento de Cambil

Con esta actuación se dotará a la localidad de Cambil de una maquinaria tipo dumper, en sustitución del anterior vehículo, para poder sufragar las necesidades que está experimentando en la actualidad el servicio de obras,

1.2. AUTOR DE LA MEMORIA





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

Redacta la memoria anteriormente citada, el Ingeniero de Edificación D. Miguel Angel López Martín, Colegiado 1442 del COAATJA, actualmente Técnico Municipal.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Para la redacción de esta memoria se han tenido en cuenta los siguientes condicionantes:

Tipología de Dumper necesario para el servicio. Maquinaria tipo Dumper Autocargable 4x4 Giratorio chasis rígido tipo AUSA 201 RHGS 4x4 Hidrostático Giratorio, o similar, con Capacidad de carga 2000kg, chasis rígido, capacidad de tolva colmada de 1230l, peso en vacío de 2100kg, transmisión hidrostática por puentes delantero y trasero, motor marca KUBOTA V1505-E4B o similar, potencia de 18,5KW de 4 cilindros, emisiones Stage V, velocidad máxima 18km/h, pendiente superable 35% tracción 4x4, neumáticos 10.0/75-15.3. Circuito Hidráulico 18l/min presión de trabajo 180bar, capacidad de depósito combustible e hidráulico de 40l y freno de servicio y estacionamiento estanco discos múltiples.

Características General

- Sistema de descarga: GIRATORIA
- Capacidad de carga: 2000 Kg
- Chasis: RIGIDO
- Capacidad tolva agua: 650 l
- Capacidad tolva rasa: 930 l
- Capacidad tolva colmada: 1230l
- Peso en vacío 2100 Kg
- Transmisión: 4x4 HIDROSTÁTICA DE 2 VELOCIDADES A TRAVES DE EJES PARALELOS

Motor

- Marca: Kubota o similar
- Modelo: V1505-E4B o similar
- Potencia: Máxima 18.5 kW
- Par: 92,6@1700
- Nº cilindros: 4
- Emisiones: Stage V – EPA Tier 4
- Nivel acústico: 101 dB(A)

Conducción

- Velocidad máxima: 18 Km/h
- Pendiente superable: 35 %
- Radio de giro exterior: 4190 mm
- Tracción: 4x4 Compen
- Neumáticos: 10.0/75-15.3

Sistema hidráulico

- Circuito hidráulico: 18 l/min





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

- Presión de trabajo: 180 bar
- Capacidad depósito
- Combustible: 40 l
- Hidráulico: 40 l

Frenos

- Servicio: Estanco de discos múltiples
- Estacionamiento: Estanco de discos múltiples

Puesto de conducción

- Techo protector ROPS/FOPS

Seguridad

- Cinturón de seguridad
- Faro rotativo
- Avisador acústico marcha atrás
- Sistema de seguridad anti-vandálico

Circulación

- Dirección asistida

Confort

- Asiento ergonómico regulable
- JOYSTIC FUNCIONAMIENTO TODO EN UNA MANO.

Equipamiento avanzado

- Transmisión hidrostática de 2 velocidades a través de ejes paralelos.

Accesorios

- Pala Auto-Cargable
- Equipos de luces homologado para circulación
- Parabrisas frontal y limpia-parabrisas

MEJORAS

- 2º Asiento acompañante homologado
- Gancho remolque
- Ampliación plazo de garantía.

3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de suministro y puesta en funcionamiento del presente Objeto de la MEMORIA se fija en 1 (UNO) mes, contado a partir del día siguiente a la firma del contrato.

El suministro objeto del contrato se entregará en perfectas condiciones de uso. La anterior circunstancia será comprobada por el responsable que designe el Ayuntamiento, siendo responsabilidad del suministrador las consecuencias derivadas de su incumplimiento. Los gastos de comprobación corresponderán al adjudicatario si se confirmase la existencia de vicios sospechados y, en caso contrario, serán por cuenta de la Corporación.

“PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. 2024.”





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

El lugar de entrega del suministro será el Excmo. Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. PRESUPUESTO.

El presupuesto total de la adquisición asciende a 43.000,00 €, con cargo al presupuesto municipal dentro de plan de referencia. El resumen del presupuesto estimado por partidas sería el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01	DUMPER AUTOCARGABLE 4X4 GIRATORIO	35.537,19€
	PRESUPUESTO BASE	35.537,19€
	21,00% I.V.A.	7.462,81€
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	43.000,00€

El suministro se realiza PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2024 dentro del plan de referencia no siendo necesario delegación de asistencia técnica.

4.2. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN.

Propuesta Plan de financiación:

APORTACION DIPUTACIÓN DE JAEN	43.000,00€
APORTACIÓN A CARGO DE LA CORPORACIÓN	0,00 €
TOTAL	43.000,00 €

El Presupuesto de Adquisición asciende a la cantidad de CUARENTAY TRES MIL EUROS (43.000,00 €).

5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El contrato comprenderá la gestión y servicios necesarios para asegurar el funcionamiento del vehículo, su mantenimiento preventivo, reparación, sustitución de piezas y cobertura de riesgos.

Dicho objeto corresponde al código 43300000-6 "Maquinaria", de la Nomenclatura Vocabulario Común de Contrato (CPV) de la Comisión Europea.

El contrato definido tiene la calificación de contrato de suministro, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del "PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. 2024."





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (En adelante LCSP 9/2017)

5.2. INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA POSIBILIDAD DE DIVISIÓN DEL SUMINISTRO EN LOTES.

debido a la única naturaleza de los suministros, no se prevé la posibilidad de dividir éstos en lotes.

5.3. POSIBILIDAD DE QUE LOS LICITADORES OFREZCAN VARIANTES SOBRE LA PROPUESTA EFECTUADA.

No existe la posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes sobre la propuesta efectuada, salvo que formulen una mejora, debidamente justificada, en cuanto a las características técnicas y calidad de los elementos a suministrar.

5.4. PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA SUBCONTRATACIÓN

No procede la subcontratación.

5.5. MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Cualquier medio de los recogidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

5.6. MANTENIMIENTO TRAS EL PERIODO DE GARANTÍA.

Se fija un periodo de garantía de 3 años desde la recepción y puesta en funcionamiento del suministro.

5.7. CONCLUSIÓN

Con lo indicado en esta memoria y en los restantes documentos de la misma, se estima que se encuentran suficientemente definidas las características del suministro a realizar.

Así mismo, se considera que no se han omitido elementos imprescindibles para su materialización

Estimamos que todos estos datos, contenidos en la memoria y que estamos dispuestos a aclarar y completar si fuese necesario, serán suficientes para que el Ayuntamiento de Cambil se forme juicio exacto de lo que se pretende realizar, por lo que se somete el presente Documento a los Organismos Superiores para su aprobación.

6. CONSIDERACIÓN FINAL.

El suministro descrito dentro de esta Memoria Valorada, serán dirigidas por el personal idóneo, que actúe en defensa del interés general, para obtener y para verificar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, especialmente en lo que se refiere a la calidad en la prestación del servicio, en su caso, dadas las

“PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. 2024.”





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

circunstancias y complejidades del suministro que se trate, será el Equipo Técnico que previamente sea designado por el Ayuntamiento.

A la vista de todo lo expuesto en la presente memoria técnica, el Ingeniero que suscribe, por cuenta del Ayuntamiento de Cambil cree haber cumplido con suficiencia el objeto del mismo, ya que quedan descritas las actuaciones necesarias para la adquisición de la maquinaria tipo dumper 4x4 autocargable giratorio en la localidad de Cambil, a raíz de la situación actual existente y de las necesidades de la misma.

Queda, por tanto, a nuestro juicio, en condiciones de ser sometido a la consideración de los diferentes organismos Oficiales, para lo cual el técnico autor del mismo está a su disposición en cualquier consulta o aclaración.

En Cambil, a fecha firma electrónica

VºB EL ALCALDE

AUTOR DE LA MEMORIA

Fdo. Jose María Guzmán García

Fdo.: Miguel Ángel López Martín

Ingeniero de Edificación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

